

ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DIFERENTES NIVELES DEL MINISTERIO PARA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE CURSO DE PADRES, MADRES Y TUTORES DE LA ESCUELA

1. El/la maestro/a

- Se informa sobre lo que es el Comité de Curso de Padres, Madres y Tutores, como está conformado, sus funciones , cómo y cuándo se conforman
- En Coordinación con el Director de la Escuela convoca a todos los padres, madres y tutores de su curso, mediante carta a una reunión para la formación del comité de Curso de Padres, Madres y Tutores, procurando que estén todos/as los padres, madres y tutores presentes
- Prepara la reunión previamente, revisando que tiene los materiales necesarios a mano
- Facilita la reunión de forma democrática motivando a los padres y madres a elegir y a formar parte del comité Curso de Padres, Madres y Tutores
- Explica claramente y con ejemplos cuales serán las funciones del Comité Curso de Padres, Madres y Tutores, anima a los padres y madres a explicar cómo pueden apoyar al maestro/a y la escuela para que sus hijos/as aprendan
- Explica a los padres, madres y tutores como se llevará el proceso para formar el comité Curso de Padres, Madres y Tutores
- Facilita el proceso de votación secreta para la elección del Comité de Curso de padres, madres y tutores
- Llena o se encarga de que un padre, madre o tutor llene el formulario que le ha facilitado el director para levantar el acta, se deben llenar tres (3) originales.
- Terminada la asamblea envía al Director dos de las actas firmadas, y entrega al Coordinador del Comité la otra acta original. Coordina la fecha con el comité Curso de Padres, Madres y Tutores para la próxima reunión, se encarga de que en cada reunión se levante un acta de los acuerdos, se registren las acciones y logros del comité de padres y madres

2. El/la Directora de la escuela:

- Organiza con el Equipo de Gestión el proceso de formación de los Comités de Curso de Padres, Madres y Tutores en el centro.
- Crea un ambiente de motivación en la escuela, promoviendo la participación de los padres, madres y tutores a través de los niños/as y maestros/as
- Se reúne con todos/as los/las maestros/as y los entrenan para llevar la reunión de la conformación del Comité de Curso de Padres, Madres y Tutores y el seguimiento que le dará al comité a lo largo del año
- Le entrega a los maestros/as los materiales necesarios para llevar el proceso
- Coloca la información sobre los padres, madres y tutores electos para los Comités de cursos, las acciones y logros de su centro promovidas por el comité
- Presenta en el acto de la bandera a los alumnos a los padres, madres y tutores que forman los comités de curso de padres, madres y tutores (toma juramento delante los/as alumno/as)
- Llena el formato para consolidar la información de los datos de los padres, madres y tutores elegidos como coordinadores, Secretario y vocal en cada curso de su escuela
- Debe guardar en la escuela un archivo con el consolidado y una de las actas originales de la reunión que se firmo en cada curso y enviar a la Dirección Distrital otro archivo con el consolidado y las otras actas originales que se firmaron en la reunión de cada curso.

3. Distrito Educativo

- Informa a los directores sobre orientaciones generales para la implementación del proceso de conformación, funciones y monitoreo de los comités de cursode padres, madres y tutores de la escuela
- Prepara y entrega una carpeta para cada centro con los materiales e instrumentos que se utilizarán en la formación de los comités
- Monitorea y da apoyo durante todo el año a este proceso en los centros educativos
- Informa al nivel central, a través de la regional correspondiente, sobre las necesidades de apoyo y resultados del proceso.

- Organiza y da seguimiento al calendario con los/as directores/as el proceso de formación de las Comités para el inicio del año escolar

4. Dirección Regional

- Apoyan y supervisan el cumplimiento del calendario y los estándares del proceso
- Distribuyen oportunamente el material a los Distritos Educativos
- Monitorean y apoyan en el cumplimiento del proceso, tareas, roles y responsabilidades a los distritos
- Consolidan las informaciones sobre los comités del territorio correspondiente
- Participan con el nivel central en el análisis y evaluaciones oportunas para el seguimiento del proceso

5. . Nivel central

5.1. Oficina de Participación, Gestión y descentralización

- Coordina el proceso con todas las instancias del ministerio
- Coordina junto con la instancia correspondiente el proceso de difusión e información sobre el proceso de Conformación de los Comités con los medios de comunicación
- Organiza el calendario de formación de los Comités de curso de padres, madres y tutores de la escuela
- Coordina con las instancias correspondientes del Ministerio el diseño y entrega de los materiales e instrumentos necesarios
- Junto al Vice ministerio de Educación de Asuntos Técnicos Pedagógicos capacita a los responsables del proceso en las regionales y los Distritos
- Entrega los materiales a las instancias correspondientes para su colocación en las instancias correspondientes para la realización del proceso de la conformación de los Comités de curso de padres, madres y tutores
- Monitorea y da apoyo para el cumplimiento de las metas y resultados programados para cada año.

5.2. Técnico pedagógico

- A través de los niveles y modalidades motiva a los directores, maestros/as a cumplir el rol que les corresponde en la formación de los comités de curso de padres, madres y tutores

- Incluye en las capacitaciones de verano los temas que faciliten las relaciones padres, madres, tutores de los maestros/as y la comunidad educativa, entendiendo y estimulando el rol de los padres, madres y tutores en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as

5.3. Oficina de Supervisión Evaluación y Control

- Diseña el proceso e instrumentos para medir cuantitativa y cualitativamente el logro de las metas de la conformación de los comités de curso de padres, madres y tutores
- Diseña los instrumentos para el proceso de supervisión de la conformación los comités de curso de padres, madres y tutores
- Realiza oportunamente los informes para aportar información sobre la forma en que se llevan los procesos, fortalezas y debilidades, especialmente ubicando los centros, distritos o regionales que necesitan mayor apoyo técnico para realizar o mantener el proceso de conformación y funcionamiento de los comités de curso de padres, madres y tutores.

5.4. Oficina de Planificación Educativa

- Ofrece las informaciones oportunas para el diseño del proceso
- Se encarga de que cada regional haga uso de la información sobre los comités de curso de padres, madres y tutores
- y alimente el sistema con las informaciones necesarias de forma oportuna a tiempo